

SAN LORENZO

■ Teniendo como objetivo primordial la ayuda a la reinserción laboral de minusválidos físicos, la Fundación MAPFRE ha convocado en el centro de rehabilitación de Majadahonda, durante diez meses, 40 becas de formación profesional. Los criterios para la selección de becarios serán, junto a las actitudes psicofísicas para poder ejercer la profesión que soliciten, la imposibilidad de acceder a los sistemas de formación profesional establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, los recursos económicos escasos, la autosuficiencia en las actividades de la vida diaria y la posibilidad de empleo en su zona de residencia en función de la especialidad elegida y experiencias laborales anteriores.

■ El becario podrá realizar formación en cualquiera de las áreas siguientes: mecánica o electricidad del automóvil, dibujo industrial, soldadura, metrología y control de calidad, radio y televisión, electrónica industrial, electricidad industrial, ebanistería, torno, fresa, perforación, contabilidad, administración de personal y carpintería de alumnio.

Se trata de una vivienda de dos plantas levantada sobre zona verde

EDIFICACION ILEGAL EN LOS MOLINOS

Durante la sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes por la Corporación municipal de Los Molinos, los ediles municipales acordaron comunicar al gobernador civil de Madrid la infracción urbanística El Linar. El secretario municipal leyó un escrito informando a los concejales que habían transcurrido dos meses desde la notificación efectuada al propietario para que paralizase las obras de construcción de una casa de dos pisos (unifamiliar), ya que donde se estaba edificando es una parcela situada en zona verde en una zona residencial de Los Molinos, en la urbanización El Linar

Actualmente la casa está prácticamente terminada, ya que el constructor no hizo caso de la notificación del Ayuntamiento y continuó las obras, careciendo de la licencia municipal y de los proyectos visados por el Colegio de Arquitectos.

En consecuencia, los ediles municipales de Los Molinos acordaron comunicar al gobernador civil de Madrid la infracción urbanística para que obre en consecuencia.

VANDALISMO

Por otra parte, la Corporación municipal de Los Molinos, durante el último pleno,



La Corporación de Los Molinos está dispuesta a hacer frente a las ilegalidades

El Ayuntamiento ha decidido comunicar los hechos al Gobierno Civil

acordó, ante los hechos vandálicos cometidos contra las farolas recientemente instaladas, que se reflejan en la rotura de cristales y lámparas, señales de tráfico derribadas y papeleras destrozadas, emitir un bando que contiene los si-

guientes términos:

a) Advertir a los vecinos la prohibición del uso de escopetas y tiradores en el casco urbano y colonias.

b) Los infractores de este punto serán sancionados con multa de 5.000 pesetas más los

daños que hubiera producido, retirada del arma y traslado de un escrito al gobernador civil de la provincia.

c) Trasladar el acuerdo al comandante de puesto de la Guardia Civil.

Asimismo, los ediles acordaron la convocaria urgente de la plaza no cubierta de vigilante nocturno y comprar un vehículo todo terreno para el servicio de vigilancia nocturna ante el aumento de actos delictivos en el pueblo y colonia.

DON GREGORIO PEREZ SIMON, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

CERTIFICO: Que el pleno de la Corporación Municipal, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de los corrientes, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

14º PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Comienza la presidencia formulando al Ayuntamiento la propuesta de nombramiento de «cronista de la villa», en favor de la insigne periodista doña Isabel Montejano Montero; de todos conocida, por sus continuos artículos en «ABC», pregonera de nuestras fiestas, etc., con un corazón más grande que su humanidad, y perfecta conocedora y admiradora de nuestro municipio.

Participando la alcaldía-presidencia que el referido nombramiento es honorífico, no llevando implícitos emolumentos.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan: hacer suya la propuesta de la presidencia y, como consecuencia, nombrar «cronista de la villa», sin incienso y cariñosamente, a Isabel Montejano Montero.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor alcalde-presidente, en Cercedilla a 6 de febrero de 1982.



DIPUTACION DE MADRID

desea recibir candidaturas para los siguientes puestos de trabajo en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD MENTAL

JEFE DE COMPRAS

- Referencia 11.802.
- Se responsabilizará de la gestión de compras, realizando la prospección de proveedores y el control de «stocks».
- Se desea graduado universitario, bachiller superior o equivalente, buenos conocimientos de la gestión de compras, experiencia mínima de seis años en puesto afín, en compras de productos farmacéuticos y en gestión mecanizada de «stocks».
- Remuneración del orden de 2.100.000 pesetas brutas anuales.
- Dependencia directa del director Administrativo Financiero.

RESPONSABLE DE ALMACEN

- Referencia 11.803.
- Se responsabilizará de la organización y control de almacén de productos farmacéuticos, ropa de cama, repuestos de instalaciones y almacén en general.
- Se desea graduado universitario, bachiller superior o equivalente, buenos conocimientos de gestión mecanizada de «stocks» y experiencia mínima de cinco años en puesto afín en almacén de productos farmacéuticos.
- Remuneración del orden de 1.100.000 pesetas brutas anuales.

AUDITOR-INSPECTOR

- Referencia 11.804.
- Colaborará en la implantación del sistema de auditoría, responsabilizándose de su continuidad y de la inspección de centros concertados con el Instituto de la Salud Mental.
- Se desea licenciado en económicas, empresariales, ICADE..., y experiencia de cinco años en auditoría interna y/o externa.
- Remuneración del orden de 1.800.000 pesetas brutas anuales.

SECRETARIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

- Referencia 10.778.
- Se responsabilizará de la correspondencia, agenda de trabajo, informes, etc.
- Se requiere formación a nivel de bachiller superior, secretariado, perfecta taquimecanografía, dominio de inglés y cinco años de experiencia en puesto similar.
- Remuneración anual del orden de 1.100.000 pesetas brutas anuales.

Para todos los puestos, contrato laboral indefinido. Ref.: M-1.618.794

Interesados envíen sus señas y teléfono, indicando la referencia del puesto, a:



Torre de Madrid, 10-5, o llamen, en horas de oficina, al 241 98 11 ó 241 21 88



NAVALCARNERO



La manifestación realizada la semana pasada llevaba en cabeza esta gran pancarta

Tras la huelga, nueva reunión el día 22 para encontrar una salida al tema de los impuestos

MOSTOLES: AYUNTAMIENTO Y COMERCIANTES SIGUEN NEGOCIANDO

El conflicto entre los comerciantes y el Ayuntamiento de Mostoles ha entrado en una fase de negociación para buscar una salida al mismo, después que representantes de las dos partes acordaran en la reunión mantenida el sábado último en el despacho del alcalde continuar el diálogo el lunes próximo. Aunque la representación de los comerciantes ha advertido que de volver a producirse el conflicto éste se hará extensivo a otras localidades, tal posibilidad parece descartada ante la negativa acogida que tendría entre los comerciantes de las mismas al sospechar que en este asunto hay otros intereses distintos a los puramente profesionales.

En la reunión del sábado, en la que estuvieron presentes, por parte de la Corporación, entre otros, el alcalde, Bartolomé González; el delegado de Hacienda y el delegado de Mercados y Abastos, los representantes de la Asociación de Comerciantes de la Villa de Mostoles (ACOVIM) plantearon que se rebajara, con carácter retroactivo, el 50 por 100 del impuesto de radicación; el 20 por 100 de la parte que percibe el Ayuntamiento en concepto de licencia fiscal, sin tocar la parte que corresponde a la Administración central; la retirada de los recibos que se han pasado al cobro por vía ejecutiva y el aplazamiento de los pagos que queden pendientes después de esas rebajas.

OFERTA MUNICIPAL

Según ha podido saber CISNEROS, el Ayuntamiento, des-

pués de escuchar a los representantes de ACOVIM, les hizo saber la imposibilidad legal de rebajar tales impuestos por corresponder a ejercicios anteriores y sugirió «estudiar la posibilidad jurídica de retirada de recibos del ejecutivo y un sistema de aplazamiento individual para los comerciantes que tienen pagos atrasados».

Para la directiva de ACOVIM esta postura del Ayuntamiento es positiva y, según ha manifestado Juan Manuel Pérez Calvo, uno de sus miembros, esperan alcanzar unos resultados «positivos para todos». Se muestran dispuestos a ceder, pero que el Ayuntamiento tenga en cuenta la difícil situación por la que atraviesa el sector del comercio de Mostoles. No es que no queramos pagar los impuestos, que entendemos tenemos que pagar, pero que sean unos impuestos

justos y que podamos pagar, puesto que el comerciante cotiza por dos partes distintas.

En principio, como ciudadano normal, y en segundo lugar, como tal comerciante. Y esto es algo que verdaderamente se sale un poco de órbita.

LOS «HIPER», LA CLAVE DEL CONFLICTO

El otro punto por el que protestaban los comerciantes en la manifestación del pasado día 9, al término de la cual se decidió el cierre de los establecimientos como forma de presión ante el Ayuntamiento, era la posible

alimentación, precisamente los más perjudicados con la huelga, puesto que han tenido que tirar gran cantidad de productos percederos, al tiempo que han debido soportar más directamente los reproches de las amas de casa. «Es extraño —manifestaba a CISNEROS una fuente municipal—, porque los mcs interesados en no cerrar eran los pequeños comerciantes del gremio de alimentación, precisamente el sector más interesado en que no se concedan licencias para los hipermercados.» Los directivos de

La última oferta municipal consiste en estudiar la retirada de los recibos en fase de cobro ejecutivo, así como el aplazamiento individual de pagos atrasados. No se admite, sin embargo, la solicitud de «rebajar las tasas».

concesión de licencias por parte de la Corporación para la apertura de dos hipermercados, pero esta cuestión los dirigentes de ACOVIM ahora no la mencionan y se muestran sorprendidos de que se le dé tanta importancia. Resulta, cuando menos, chocante que en una cuestión que tanto inquieta a los pequeños comerciantes del gremio de alimentación y que se ha utilizado como bandera para lanzarle al cierre de sus establecimientos, Juan Manuel Pérez Calvo diga que «el Ayuntamiento debe hacer un estudio de su propia población, y si entiende que efectivamente se deben instalar unos hipermercados, se nos tenga en cuenta, ya que los comerciantes de Mostoles estamos dispuestos a participar en ellos en forma de cooperativa».

Lo que no se dice es que comerciantes están dispuestos a participar en los «hiper», porque en las negociaciones con el Ayuntamiento no participa ningún comerciante del gremio de

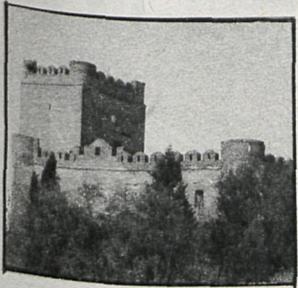
ACOVIM, por su parte, aseguran que si estaban interesados puesto que ellos representan a todo el gremio de Mostoles.

Las sospechas del alcalde, Bartolomé González, de que detrás de todo esto podría haber intereses oscuros, que él mismo ignora, pueden apuntar en esa dirección. Según la opinión que CISNEROS ha podido recoger en distintos medios políticos ajenos a la Corporación de Mostoles, el conflicto de los comerciantes podría formar parte de un programa perfectamente trazado que tendría como objetivo desprestigiar a la actual Corporación de izquierdas y provocar una reacción popular contraria a los comerciantes y en favor de la instalación de los hipermercados. A este respecto se señala la coincidencia de la visita del presidente de Alianza Popular, Manuel Fraga, al mercado de La Cebada, en Madrid, con el conflicto de los comerciantes de Mostoles.



No todos los comerciantes de Mostoles acudieron a la manifestación

En breves fechas comenzará a construirse en Mostoles un templo de música, según acuerdo del pleno municipal. Estará ubicado en la plaza del Pradillo, pero aún se desconoce el sitio exacto. Lo que sí se sabe es que costará dos millones de pesetas y que para la elección del lugar concreto de su emplazamiento se tendrá en cuenta que ante él quede un espacio suficiente para colocar las sillas necesarias, procurando conservar todos los árboles de la plaza citada sin que obstaculicen la visibilidad del público.



El proyecto aprobado, que ha sido elegido por un jurado calificador y cuenta con la opinión favorable de la agrupación musical de la localidad, así como la del público, recogida durante la exposición de los proyectos presentados, tiene en cuenta las condiciones acústicas de un espacio abierto y está concebido para su aprovechamiento múltiple.

Aparte su función cultural, la estructura del templo será un elemento decorativo para la plaza. La cubierta estará formada por nervios de acero laminado y vidrio armado de tono gris. Las barandillas y ornamentación serán de hierro forjado y en el centro llevará el escudo del municipio, realizado en cerámica vitrificada.

Y va de templete. En Batres, con motivo de las fiestas de la Santa Cruz, celebradas el fin de semana último, se ha inaugurado oficialmente la nueva plaza y el templete para los músicos que se ha construido en la misma.

Pero no vamos a contar lo «mona» que ha quedado la plaza, sino cómo son las fiestas de este pequeño pueblo, famoso por su castillo y la fuente de Garcilaso.

El sábado por la noche, después de la cena, todos los vecinos se reúnen en la plaza, alrededor de una monumental hoguera a bailar y a comer las sardinas que asan en las ascuas hasta la madrugada del domingo. Por desdichado que el chocolate tampoco falta.

El domingo, después de la misa, el Ayuntamiento invita a todo el mundo, vecinos del pueblo y forasteros, con limonada y aperitivos en cantidad suficiente como para que muchos tengan que dormir la «curda» hasta la hora del baile de la noche, también con fogata, perdiéndose la procesión de las cinco de la tarde.

Estas fiestas de la Cruz de Batres antiguamente eran muy populares en la zona y acudían gentes de diversos lugares en romería. Este aspecto se ha perdido, pero siguen teniendo encanto. Todavía se mantiene la tradición de ir al monte el sábado por la mañana a cortar la leña para la lumbre del baile.